



# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

---

Número 430

10 de mayo de 2005

VII Legislatura

---

## COMISIÓN DE PRESIDENCIA

### PRESIDENCIA

**Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Pilar Liébana Montijano**

**Sesión celebrada el martes 10 de mayo de 2005**

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**1.- PCOC-41/05 RGEF. 427 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Cristina Cifuentes Cuencas, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que realiza sobre la ejecución del Programa de Formación dirigido al personal de las entidades locales durante el año 2004.

**2.- PCOC-54/05 RGEF. 466 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo Sr. D. Antonio Chazarra Montiel, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de incluir módulos sobre la Unión Europea en los planes de estudio, habida cuenta de la importancia de que los jóvenes empiecen a adquirir conocimientos sobre la Unión Europea desde la más temprana edad.

**3.- C-210/05 RGEF. 2710 (VII).** Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones, planes, proyectos e iniciativas que tenga previsto organizar la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos con motivo de celebrarse, el próximo día 9 de mayo, el Día de Europa, especificando la dotación presupuestaria y las entidades, organizaciones y asociaciones que van a participar y colaborar en este evento.

---

## 4.- Ruegos y Preguntas.

## SUMARIO

-Se abre la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

Página ..... 12441

— **PCOC-41/05 RGEF. 427 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. Dª María Cristina Cifuentes Cuencas, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que realiza sobre la ejecución del Programa de Formación dirigido al personal de las entidades locales durante el año 2004.**

Página ..... 12441

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, formulando la pregunta.

Página ..... 12441

-Interviene el Sr. Director General de Cooperación con la Administración Local, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12441-12442

-Intervienen la Sra. Cifuentes Cuencas, ampliando la información.

Página ..... 12443

— **PCOC-54/05 RGEF. 466 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo Sr. D. Antonio Chazarra Montiel, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de incluir módulos sobre la Unión Europea en los planes de estudio, habida cuenta de la importancia de que los jóvenes empiecen a adquirir conocimientos sobre la Unión Europea desde la más temprana edad.**

Página ..... 12443

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, formulando la pregunta.

Página ..... 12443-12444

-Interviene la Sra. Directora General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, respondiendo la pregunta.

Página ..... 12444

-Intervienen el Sr. Chazarra Montiel y la Sra. Directora General, ampliando la información.

Página ..... 12444-12445

— **C-210/05 RGEF. 2710 (VII). Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones, planes, proyectos e iniciativas que tenga previsto organizar la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos con motivo de celebrarse, el próximo día 9 de mayo, el Día de Europa, especificando la dotación presupuestaria y las entidades, organizaciones y asociaciones que van a participar y colaborar en este evento.**

Página ..... 12445

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 12445-12446

-Exposición de la Sra. Directora General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos.

Página ..... 12446-12448

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Fernández Díaz, el Sr. Chazarra Montiel y la Sra. Abella Álava.

Página ..... 12448-12451

-Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página ..... 12451-12453

**— Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 12453

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 12453

-Se levanta la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

Página ..... 12453



(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, Señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Presidencia prevista para hoy. Iniciamos la sesión con el tratamiento del primer punto del orden del día.

**Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Cristina Cifuentes Cuencas, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que realiza sobre la ejecución del Programa de Formación dirigido al personal de las entidades locales durante el año 2004.**

———— **PCOC-41/05 RGEP. 427 (VII)** ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Cifuentes Cuencas.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta, dirigida al Director General de Administración Local, es relativa a la valoración realizada por el Gobierno sobre la ejecución del Programa de Formación del Personal de las Entidades Locales durante el pasado año. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Diputada. Se ha recibido delegación en el Director General de Cooperación con la Administración Local, el Ilmo. Sr. D. Jaime González Taboada, que tiene la palabra para contestación.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL** (González Taboada): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Como responsable del Programa presupuestario 120 de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, quiero dar respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

La Consejería de Presidencia asume, a

través de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, las competencias relativas a la organización, programación y desarrollo de cursos de capacitación profesional o de divulgación del régimen local para personal y cargos selectivos de las Corporaciones Locales, según viene establecido en el artículo 8.1 del Decreto 149/2004, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia.

Este centro directivo dispone de una partida presupuestaria dedicada a la formación con un crédito de 125.059 euros. Este centro directivo viene prestando este servicio año tras año consciente y convencido de la importancia que tiene la formación para todas aquellas personas que se dedican a la difícil tarea del servicio público.

Hay un doble objetivo: por un lado, abordar la formación continua del personal, tanto en el aspecto técnico como en el económico y jurídico, y, por otro lado, establecer un foro permanente de reflexión sobre la vida municipal.

En desarrollo de la citada competencia, este centro directivo realiza anualmente dos convocatorias de programas de formación: una en el primer semestre del año, y otra en el último trimestre. En estas convocatorias se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento a los efectos del baremo de méritos generales para la provisión de puestos reservados a funcionarios de habilitación nacional adoptados por resolución de esta Dirección General de fecha 5 de diciembre de 1994, y de acuerdo también con resolución de 1 de abril de 1996, por la que quedan regulados los méritos de determinación autonómica de los funcionarios de Administración Local con carácter de habilitación nacional.

Entendemos que la formación debe tener un carácter integral, razón por la cual se incluyen en nuestra programación acciones formativas encaminadas a lograr una mejor y más completa preparación personal, técnica y profesional, y a desarrollar mayor fuerza creativa en el trabajo a través de la integración de las diferentes áreas de actuación.

Las actividades que venimos desarrollando intentan responder a las necesidades que manifiestan los participantes, considerando la valoración crítica de cada una de ellas por su actualidad, novedad o relevancia, y que representen

temas de indudable interés o de estudio y análisis de cuantas innovaciones legislativas se produzcan y afecten directamente al conjunto de las entidades locales.

Respondiendo a la demanda planteada y a la dificultad de parte del personal al servicio de las Corporaciones Locales de desplazarse para la realización de los cursos de formación presenciales, se ha introducido en el programa de formación del último trimestre, y dentro del área de formación informática, cursos virtuales en los que fue necesario, para la emisión del correspondiente certificado, haber realizado, como mínimo, el 85 por ciento de las unidades didácticas que componen cada curso y la realización de una prueba presencial de conocimiento, junto con la evaluación del tutor.

Las acciones formativas abarcan las diversas materias cuya formación se demanda. Durante el ejercicio 2004, los cursos estuvieron estructurados en los siguientes bloques: cursos de formación dirigidos a personal de los Grupos A y B, cursos dirigidos al personal perteneciente a los Grupos C, D y E, cursos de formación dirigidos al personal de bibliotecas municipales de municipios de menos de 7.000 habitantes, cursos de formación dirigidos a los juzgados de paz de la Comunidad de Madrid, y cursos de formación informática, tanto presenciales como virtuales.

Los indicadores de ejecución más relevantes son los siguientes: en el primer semestre de 2004 hubo 29 cursos, con un total de 707 alumnos, y en el segundo semestre hubo 16 cursos, con un total de 297 alumnos. En total, en el ejercicio 2004 se realizaron 45 cursos para un total de 1.004 alumnos.

Dentro de las actividades formativas, este centro directivo colabora desde el año 2000 con el Centro de Estudios Locales y Territoriales, perteneciente al Instituto Nacional de Administración Pública del Ministerio de Administraciones Públicas, en la organización y desarrollo de los módulos de derecho autonómico de los distintos cursos selectivos de las pruebas de acceso a las diferentes subescalas de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional: Secretaría de Intervención, Intervención-Tesorería, categoría de entrada, y Secretaría, categoría de entrada. Así, en el primer semestre del año 2004 se desarrolló entre los días 17 y 21 de

mayo el módulo de derecho autonómico de la Comunidad de Madrid del curso selectivo de acceso a la subescala Intervención-Tesorería, con una duración de 28 horas lectivas; en el último trimestre del año 2004 se desarrolló entre los días 29 de noviembre y 14 de diciembre el módulo de derecho autonómico de la Comunidad de Madrid del curso selectivo de acceso a la subescala Secretaría-Intervención, con una duración de 50 horas lectivas.

En la programación de estos cursos se realizan diversas ponencias sobre la organización, competencias de la Comunidad de Madrid, régimen de Administración Local, ordenación del territorio y urbanismo, normativa y financiación del urbanismo, medio ambiente, control interno y externo de la actividad económico-financiera, y normativa sobre protección de datos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Director, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL** (González Taboada): Sí, señora Presidenta. Se confeccionan, por la unidad de formación de la Dirección General, los programas que son aprobados por el Centro de Estudios Locales y Territoriales. Asimismo, se contratan los profesores, se asignan las ponencias, y se prepara la documentación de los módulos.

La valoración que hacemos desde la Dirección General y desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid es altamente positiva, por las siguientes razones: se han cubierto las expectativas fijadas en el momento de elaborar el programa de formación; se han cubierto los indicadores presupuestarios previstos; se han atendido las demandas detectadas por parte de los destinatarios; se ha ampliado la oferta formativa, especialmente desde un punto de vista cualitativo, y se ha introducido un nuevo concepto de formación a través de los cursos virtuales que antes le he comentado.

Finalizo ya, señora Presidenta, agradeciendo a S.S. la atención prestada y esperando haber dado contestación a la pregunta formulada. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Tiene la palabra la señora Cifuentes Cuencas.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer la información que nos ha dado el señor Director General, que, efectivamente, ha sido muy exhaustiva; nos ha hecho un resumen completo de todo lo que se ha hecho a lo largo del año 2004 en el capítulo de formación dirigido al personal de entidades locales, por encima, incluso, de la estricta pregunta sobre la valoración.

Queremos destacar la importancia de este tipo de formación. Es una formación que, además, es solicitada, de manera reiterada, por las propias Administraciones Locales, cosa que, de por sí, justificaría la existencia de los propios cursos. También nos parece interesante la matización introducida por el Director General respecto a las nuevas formas de impartir los contenidos de esos cursos a través de cursos virtuales con pruebas presenciales, porque es verdad que en algunas entidades el personal puede tener dificultad no sólo para desplazarse, sino para la realización de los cursos presenciales; por tanto, entendemos que ésta es una adaptación a las nuevas tecnologías y a las nuevas formas de impartir la docencia que se van poniendo en marcha.

Desde luego, el número de cursos realizados, que nos ha dicho que han sido 45, así como los alumnos que han asistido a los mismos, 1.004, si no he anotado mal, justifican de por sí la existencia de los mismos; por tanto, nosotros no podemos sino coincidir en la valoración realizada por el Director General en cuanto que se han cubierto objetivos, incluso se han realizado, diría yo, por encima de las previsiones de los mismos, y, por tanto, le pediríamos que continuaran en la misma línea, ampliando, si cabe, la dotación presupuestaria destinada a los mismos; desde luego, si hasta el momento la demanda se ha ido cubriendo, bien es cierto que, como consecuencia de las ampliaciones en las dotaciones de personal de las entidades locales, cada vez puede haber más personas que se puedan acoger a los mismos, por lo que no hay que descuidar el aspecto de la formación permanente, en cuanto a personal que haya podido acceder en un momento dado a un determinado curso de

formación, para que la formación que se imparta y que se ofrezca no sea siempre la misma, sino que también por parte de la propia Administración se vayan adaptando los cursos y la formación que se da a los funcionarios y al personal laboral a las propias demandas, por lo que entraríamos a desarrollar también el concepto de formación permanente.

Yo concluyo, señora Presidenta, reiterando el agradecimiento al señor Director General por la información dada, y, desde luego, apoyando esta iniciativa por parte del Gobierno, que nos parece que es fundamental. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cifuentes. Agradecemos la presencia del señor Director General, y pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo Sr. D. Antonio Chazarra Montiel, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de incluir módulos sobre la Unión Europea en los planes de estudio, habida cuenta de la importancia de que los jóvenes empiecen a adquirir conocimientos sobre la Unión Europea desde la más temprana edad.**

————— **PCOC-54/05 RGEP. 466 (VII)** —————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta es: ¿En qué situación se encuentra el proyecto de incluir módulos sobre la Unión Europea en los planes de estudio, habida cuenta de la importancia de que los jóvenes empiecen a adquirir conocimientos sobre la Unión Europea desde la más temprana edad?

Muy brevemente, formulo el motivo por el que hemos presentado esta iniciativa, y es que nos encontramos en el ecuador de la Legislatura y este compromiso figura en el programa del Partido Popular; concretamente en el apartado concerniente a política europea. Por tanto, queremos saber en qué

situación se encuentra exactamente el cumplimiento de este compromiso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chazarra. Se ha recibido escrito de delegación en la Directora General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, doña Laura de Esteban Martín, que tiene la palabra para contestar al señor Chazarra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y ASUNTOS EUROPEOS** (De Esteban Martín): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, Señoría. Muchas gracias, señor Chazarra, por su pregunta. En cuanto a la misma, he de decir que esta Dirección General, después de haber consultado con la Dirección General de Ordenación Académica de la Consejería de Educación, no tiene constancia de que se haya iniciado ningún estudio bajo el nombre exacto de: "Proyecto para inclusión de módulos sobre la Unión Europea en los planes de estudio, en los currículos de educación básica o postobligatoria". No obstante, en todos los currículos de la Comunidad de Madrid de Educación Primaria, de Secundaria y de Bachillerato, estén o no en vigor, aparecen contenidos relacionados con la Unión Europea.

Los proyectos que pudieran iniciarse sobre la inclusión de contenidos a cerca de la Unión Europea, en el marco de la legislación educativa actual, para la Educación Básica, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato no podrían tratar el asunto mediante módulos, dado que la estructura de las enseñanzas en estos niveles y etapas no es modular, sino por áreas y materias en Educación Básica, y por asignaturas en el Bachillerato.

Por tanto, en principio, igual que en el resto de Comunidades Autónomas, creo que se trata de la inclusión de cuestiones relacionadas con la Unión Europea de manera similar en el conjunto de Comunidades Autónomas, pero, para el inicio de un proyecto como el que se propone, quizá parece aconsejable, señor Diputado, esperar a la nueva ley sobre educación anunciada por el actual Gobierno para sustituir a la Ley Orgánica del Calidad del Sistema Educativo actualmente vigente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora. Tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señora Presidenta. Tras escuchar, como no podía ser menos, con toda atención las palabras de la Directora General, comienzo con una precisión, y es que el término "módulo", pedagógicamente, no se refiere a los módulos de la Formación Profesional, sino que se puede entender, y de hecho así se suele entender por módulo unos contenidos adaptados, en cualquier currículo, a los aspectos concernientes al desarrollo de ese tema.

Ya nos temíamos que esto iba a estar en esta situación, y, con la mejor voluntad constructiva, lo que queremos decir es que es importante que la información, una información veraz, clara que permita formar opinión sobre la Unión Europea, llegue a las aulas en Educación Primaria, en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato; además, eso constituía un compromiso, como le he comentado con anterioridad, en el programa electoral del Partido Popular. Pero, más allá de la exigencia del cumplimiento de ese compromiso, quiero señalar la importancia de que estos aspectos básicos y fundamentales de la Unión Europea pasen a ser un conocimiento normal, un conocimiento de cultura general, si me permite la expresión, de los escolares de Primaria, Secundaria y Bachillerato.

No sé si hará falta o no que la Ley Orgánica, que se encuentra en fase de proyecto, se tramite y se apruebe, pero, desde luego, creo que cuando se formuló el compromiso no estaba esta Ley Orgánica en vigor, y que la coordinación con la Consejería de Educación para llevar a cabo la inclusión de esta información sobre la Unión Europea en los programas educativos no depende de cuál sea la legislación educativa, sino de la voluntad política de concederle a los temas europeos la importancia que deben tener en los currículos escolares. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chazarra. Tiene la palabra la señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y DE ASUNTOS EUROPEOS** (De Esteban Martín):

Muchas gracias, Presidenta. Señor Chazarra, para ampliarle la información que le he dado con anterioridad, quiero decirle que tanto en Educación Secundaria Obligatoria y en el propio Bachillerato son de aplicación los currículos propios de la Comunidad de Madrid del año 2002, y, si me permite, le voy a decir cómo, efectivamente, sí se contemplan aspectos relacionados con la Unión Europea. Por ejemplo, en Educación Primaria, en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, en el tercer ciclo, se estudian los países que forman la Unión Europea y los rasgos e intereses comunes de éstos. En la Educación Secundaria, currículo propio de la Comunidad de Madrid, en el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, también se estudia, por ejemplo, en el segundo curso, el mapa de la Unión Europea. En el tercer curso, el espacio geográfico de la Unión Europea y su diversidad, las grandes unidades físicas, la población europea, el sistema de ciudades, las actividades económicas y la articulación del territorio, así como los desequilibrios territoriales, y, con respecto a la Unión Europea, el proceso de integración económico y político desde su nacimiento hasta nuestros días, los efectos de la integración de España en la Unión Europea. En el cuarto curso, la España democrática, los Gobiernos democráticos y la integración en Europa.

En cuanto al Bachillerato, por áreas, por ejemplo, en el área de Historia del Mundo Contemporáneo, en el primer curso, se estudia la construcción de Europa y la propia Unión Europea. En el área de Economía, en el primer curso, se estudia la política monetaria en la zona euro, la Unión Europea, el propio euro. En el área de Historia, por ejemplo, y dentro del segundo curso, la España democrática, también se incorporan los gobiernos democráticos y la integración en Europa. En el área de Geografía, también en el segundo curso, se estudia España en Europa, rasgos geográficos esenciales de Europa, el camino hacia la integración europea de las Comunidades Europeas a la Unión Europea, estructura territorial e institucional de la Unión Europea, perspectivas y retos de futuro, naturaleza y medio ambiente en la Unión Europea, territorio y sociedad en la Unión Europea, rasgos socioeconómicos generales de la

Unión Europea, y la propia posición de España dentro de la Unión Europea. Por lo tanto, Señoría, le digo que sí creemos conveniente que se apruebe esta nueva ley anunciada por el Gobierno, que será la que sustituya a la Ley Orgánica de Calidad del Sistema Educativo, para ver si, efectivamente, hay un marco general en el que se puedan englobar, no como módulos, porque hasta ahora no es posible, pero quizá sí intensificar esa educación y formación en materia comunitaria. Pero, como le digo, sí se contempla en la actualidad, en los currículos propios de la Comunidad de Madrid, desde el año 2002, estas áreas y estos temas en los distintos niveles, como le acabo de anunciar. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora. Pasamos al tercer punto del orden del día.

**Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones, planes, proyectos e iniciativas que tenga previsto organizar la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos con motivo de celebrarse, el próximo día 9 de mayo, el Día de Europa, especificando la dotación presupuestaria y las entidades, organizaciones y asociaciones que van a participar y colaborar en este evento.**

————— **C-210/05 RGE. 2710 (VII)** —————

Para sustanciar el motivo de la comparecencia, tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señora Presidenta. El objeto de la comparecencia es para que nos informe de las actuaciones, planes, proyectos e iniciativas que tenga previsto organizar la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos con motivo de celebrarse, el próximo 9 de mayo, el Día de Europa, especificando la dotación presupuestaria y las entidades, organizaciones y asociaciones que van a participar y colaborar en este evento.

El motivo por el que hemos solicitado la comparecencia, es porque ayer tuvimos ocasión de conmemorar el Día de Europa, y, en este punto, quisiera formular algunas críticas, con el mejor ánimo constructivo. Creo que el Día de Europa pasó absolutamente desapercibido en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma con una celebración institucional, pero que, para el resto de los ciudadanos, no existió. Esa situación yo creo que no es deseable, y sería bueno y conveniente que se fuera capaz de trabajar para que el Día de Europa tuviera algún efecto sobre la ciudadanía; no que fuera exclusivamente un acto institucional, sino algo que vivieran los ciudadanos como algo interesante.

Con motivo de las preguntas escritas e información solicitada, conozco cuales son los planes que la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos tenía previstos para esa conmemoración. Todo lo que se haga me parece bien, pero nos parece profunda y absolutamente insuficiente ese planteamiento. Por tanto, escucharemos con toda atención sus explicaciones y, en la segunda parte, le haré algunas sugerencias que desde nuestro punto de vista pueden contribuir a mejorar y a que la ciudadanía sienta como algo más propio esa conmemoración del Día Europeo. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted señor Chazarra. Para contestar tiene la palabra la señora Directora.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y ASUNTOS EUROPEOS** (De Esteban Martín): Muchas gracias, señora Presidenta, gracias señor Chazarra. Quizá se haya adelantado un poco a la hora de criticar y circunscribir lo que ha sido la celebración del Día de Europa solamente al ámbito institucional y, quizá, después de mi intervención, S.S, tenga más datos para que converja conmigo en que se ha hecho un esfuerzo y no solamente se ha circunscrito a actos institucionales, sino que también ha tenido repercusión en la ciudadanía.

Como S.S bien conoce, esta Directora y el conjunto del Gobierno de la Comunidad de Madrid, tenemos una gran vocación europeísta y, precisamente por eso, desde el año 1996 llevamos

realizando actuaciones con motivo del Día de Europa, precisamente con el fin de concienciar a la sociedad madrileña de la realidad comunitaria, y conmemorar así una fecha de relevancia determinante para el inicio de la Comunidad Europea. Actualmente, también, como S.S conoce, en el propio Título I, el artículo 8 de la futura Constitución Europea, reconoce esta fecha conmemorativa, junto a los símbolos representativos de la Unión Europea como la bandera, el himno, moneda y la divisa, y el eslogan "Unidos en la diversidad".

A partir del año 2001 se crearon los premios a la Excelencia Europea, que han procurado premiar a las empresas, personalidades e instituciones madrileñas de mayor relieve europeo en los ámbitos de Medio Ambiente, Economía, Cultura, Educación, Presidencia y Servicios Sociales. Los premios, como S.S. también conoce, se acuerdan en la Comisión Interdepartamental de Asuntos Europeos, previa propuesta de las distintas Consejerías implicadas en los galardones y, posteriormente, de acuerdo con dicha propuesta, se emite la Orden del Consejero de Presidencia. Progresivamente, se han ido sumando nuevas Consejerías a las propuestas de galardones; así, en los años 2001 y 2002 sólo se presentaron candidatos por parte de las Consejerías de Medio Ambiente, Las Artes, Economía e Innovación; en los años 2003 y 2004 se sumaron a los premios las Consejerías de Familia y Asuntos Sociales y la de Educación. La Consejería de Presidencia también ha premiado en el año 2003 al entonces encargado, por la Unión Europea, de las Relaciones con el Oriente Próximo, don Miguel Ángel Moratinos, hoy Ministro de Asuntos Exteriores. Por último, este año también ha presentado candidatos la Consejería de Justicia, en la rama de juristas de reconocido prestigio en el ámbito europeo.

Convocada la Comisión de Asuntos Europeos el día 27 de abril, se acordó otorgar las distinciones a la Excelencia Europea correspondientes al año 2005 a las siguientes entidades, que S.S. tuvo ocasión, de conocer ayer mismo, pero que repito, para informar, al conjunto de los Diputados de esta Comisión: en el ámbito de la Consejería de Familia y Servicios Sociales, se ha otorgado la distinción a la Excelencia Europea al Centro San Camilo, de la Congregación de Religiosos Camilos, por su trabajo a favor de la humanización de la salud y de la atención

sociosanitaria. Por la Consejería de Justicia, al Colegio de Procuradores de Madrid, por su esfuerzo, dedicación e interés en que la calidad de los servicios, a nivel europeo, mejore, promoviendo las relaciones con otros profesiones europeos de la justicia. Por la Consejería de Educación, al Instituto de Enseñanza Secundaria, San Juan Bautista, de Ciudad Lineal, por la formación integral, tanto académica como humana, que capacita al alumno para su futuro éxito académico y profesional. Por la Consejería de Sanidad y Consumo, al Centro Lester, centro de tratamiento de lesiones cerebrales, que se ha caracterizado por la excelencia en la prestación de la mejor asistencia al daño cerebral sobrevenido, basando su actuación en tres pilares fundamentales: la detección y tratamiento precoz, la continuidad de los cuidados y el enfoque multidisciplinar. Por parte de la Consejería de Cultura, se ha estimado que el Festival Internacional de Fotografía y Artes Visuales, "Foto España", es uno de los grandes festivales de fotografía del mundo, cuyo prestigio ha sido reconocido internacionalmente, y que ha contribuido de forma decidida al impulso y reconocimiento de la fotografía en ámbito artístico. Por parte de la Consejería de Economía, se ha considerado de gran interés premiar la labor hecha en el campo de la investigación en biotecnología por la empresa Xerox España, empresa de alto valor añadido con importantes recursos de I+D+I. Por último, la Consejería de Presidencia ha querido premiar al Presidente de Ucrania, Víktor Yushenko, por su gran esfuerzo en pro de la democracia en su país y por su máximo interés en promocionar su entrada en la Unión Europea.

Este año, además, se ha decidido completar la celebración del Día de Europa con un concurso de carteles sobre los símbolos de la Unión Europea para los escolares de la Comunidad de Madrid, tanto de Secundaria como de Educación Especial, con el fin de concienciar a los jóvenes de la realidad comunitaria y hacerles partícipes de esta conmemoración. Se acordó otorgar 12 premios, con el fin de elaborar, posteriormente, un calendario con los carteles premiados. También la representación de la Comisión Europea y la Oficina del Parlamento Europeo han colaborado en la selección de los carteles mediante su participación en la Comisión de Evaluación y en los premios otorgados, como veremos a continuación. Los dos primeros premios consistían en estancias en albergues juveniles de la

Comunidad de Madrid, que se financian con cargo a la Dirección General de Juventud. El tercer premio ha sido cedido por la Warner Bross de Madrid, que ha enviado 27 entradas para que la clase premiada pueda pasar un día en sus instalaciones. Los cinco siguientes han sido financiados por la representación de la Comisión Europea, y consisten en las bibliotecas de consulta, Encarta 2004, con cuatro CD Rom que incluyen una serie de elementos didácticos de gran utilidad para los escolares. Todos ellos se entregaron en un acto presidido por la señora Presidenta ayer mismo, día 9 de mayo, acompañada de los Consejeros de Educación y de Presidencia. Para información de S.S., los premios también han sido concedidos a los siguientes colegios: el primer premio al Colegio Salesiano San Juan Bautista; el segundo premio al Colegio Tres Olivos; el tercer premio al Colegio Público de Educación Especial, Princesa Sofía; el cuarto premio al Colegio Público de Educación Especial, Juan XXIII; el quinto premio al Centro Público de Educación Especial, Guadarrama; el sexto premio al Colegio El Parque; el séptimo premio al Centro Educativo Específico, Virgen de Loreto; el octavo premio al Colegio San Luis de los Franceses; el noveno premio al Colegio de Educación Especial, María Corredentora; el décimo premio al Colegio Salesiano, El Pilar; el décimo primero, al Instituto San Fernando y el décimo segundo, al Colegio San Estanislao de Koska, Ciudadcampo.

Independientemente del acto institucional, y con el fin de acercar, como decía, Europa a los ciudadanos madrileños, esta Dirección General de Cooperación con el Estado de Asuntos Europeos ha diseñado también una campaña de difusión sobre los fondos europeos en la Comunidad de Madrid. Con esta campaña se quiere ofrecer a los madrileños durante la semana en que se celebra el Día de Europa la oportunidad de conocer y comprender de forma muy sencilla la realidad actual de la Unión Europea y, especialmente, en política regional comunitaria, contribuyendo de esta forma a que los ciudadanos madrileños se impliquen activamente en el proceso de construcción europea. Una parte esencial de dicha campaña lo constituye la difusión entre colectivos de jóvenes madrileños de la versión íntegra en español inglés de un reportaje audiovisual que lleva por título "Los Fondos Europeos en la Comunidad de Madrid", sobre 16 proyectos realizados con el apoyo de los propios fondos

Europeos, mediante su distribución en los centros de Educación Secundaria de nuestra región. En dicho reportaje audiovisual se muestran proyectos emblemáticos realizados con el apoyo de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, que han contribuido a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra región.

La campaña se complementará, entre otras, con las siguientes actividades: difusión en las pantallas de televisión, de andenes y vagones del Metro de Madrid de cinco "spots", de 30 segundos cada uno, sobre un proyecto realizado con el apoyo de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid; publicación de dicho reportaje audiovisual en el nuevo portal de información europea de la Comunidad de Madrid, y distribución de dicho reportaje audiovisual con motivo de la celebración de los "Open day" en Bruselas.

Por otro lado, me gustaría también hacer una pequeña enumeración de las actividades que las eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid han realizado con motivo del Día de Europa. No voy a extenderme en cada una de las actividades, sino, simplemente, mencionarle cuáles son estas eurobibliotecas; si, posteriormente, su Señoría quiere información complementaria - por no hacer muy extensa mi intervención-, estaré encantada en facilitársela. Las eurobibliotecas que han estado realizando acciones dirigidas a los ciudadanos, también dentro de la Comunidad de Madrid, el día 9 de mayo son: la Eurobiblioteca Regional "Joaquín Leguina"; la Eurobiblioteca "Antonio Mingote", de Latina; la Eurobiblioteca "Claudio Rodríguez", de San Sebastián de los Reyes; la Eurobiblioteca "Rosálía de Castro", de Pozuelo de Alarcón; la Eurobiblioteca del Ayuntamiento de Valdemoro; la Eurobiblioteca Municipal de Morata; la Eurobiblioteca de Villaverde; la Eurobiblioteca de Alcobendas; la Eurobiblioteca "Rafael Alberti", del distrito Fuencarral-El Pardo, y la Eurobiblioteca de San Lorenzo de El Escorial.

Además del acto institucional que se viene realizando en la sede de la Presidencia y que he expuesto anteriormente, la Oficina del Parlamento en España y la representación de la Comisión Europea ese mismo día también han realizado el acto de entrega de los premios Euroescuela 2005 a los cinco mejores equipos de la Comunidad de Madrid en los que está directamente implicada la Consejería de Educación y en los que también ha participado esta

Dirección General mediante la entrega de una serie de premios con la enciclopedia Encarta y los eurojuegos en CD Rom elaborados por el Centro de Documentación Europea de la Comunidad.

En este sentido, el Centro de Documentación Europea ha creado también una plataforma educativa multimedia denominada "Eurojuegos", con el fin de acercar a los más jóvenes la diversidad y riqueza de las distintas culturas que componen Europa. Por lo tanto, Señoría, creo que la conmemoración del Día de Europa por parte de la Comunidad de Madrid no se ha circunscrito solamente al acto institucional al que S.S. acudió ayer a la Real Casa de Correos, que estaba presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, sino que, además, hemos hecho otras campañas de divulgación y difusión del hecho europeo, precisamente entre los más jóvenes, porque creemos que es desde la más temprana edad donde debemos crear conciencia de ciudadanía europea entre los habitantes de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Directora General. En el turno de los Grupos Parlamentarios, en primer lugar, en nombre de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer la información que la señora Directora General nos ofrece, así como hacer una valoración de un asunto que entendemos complejo, que es acercar a la ciudadanía a Europa porque es un asunto que, pese a todo, se ve lejano, y con un cierto hastío en este momento, porque creo que la campaña del referéndum de la Constitución Europea, de alguna manera, ha saturado de información, por lo menos de publicidad o propaganda, a la ciudadanía. La institucionalización de "días de" ofrece una posibilidad, pero creo que también es un reto, y, a veces, son retos difíciles de cumplir.

Por hacer una pequeña valoración de sentido crítico, pero sin acritud, lo que yo plantearía es el escaso alcance de los objetivos planteados. Aunque todo haya salido bien, tiene un ámbito ciudadano muy escaso; quizás han aprovechado el

sistema educativo, pero estoy seguro de que a los alumnos a los que se ha dirigido no son de lo más propensos a hablar de este tipo de temas. Ya cuesta motivarlos por otros asuntos, cuanto más sobre un asunto tan abstracto y tan lejano como éste.

Por lo tanto, al final, creo que lo que le ha llegado al ciudadano medio de la Comunidad de Madrid del Día de Europa ha sido un acto institucional más, con un par de minutos en un informativo de la radio o de la televisión o un par de fotografías en un periódico, que se enmarcan dentro de la normalidad de este tipo de actos que se vienen produciendo bien sea por el Día de Europa, bien por el Día Mundial contra el Sida o el día que sea. Creo que el esfuerzo que habría que hacer en el futuro pasaría por una dinámica de trabajo que implique a todo el mundo; creo que debería implicar también a esta Asamblea, que muchas veces somos meros espectadores o receptores privilegiados de información, como la que usted nos puede dar aquí hoy sobre este tema o sobre otros asuntos europeos y que, finalmente, el Día de Europa venga a ser la puesta en escena de ese trabajo que se haga también con la sociedad madrileña, no solamente interiorizado de cara a las instituciones, porque creo que ése es un trabajo muy árido y que no llega a los ciudadanos, que sería el objetivo.

Reconozco la dificultad que supone la difusión y la generalización entre la ciudadanía de todo lo que tiene que ver con el Día de Europa, pero creo que hay que tener más altura de miras para poder obtener un mínimo de objetivos y de resultados. Nada más que reiterar el agradecimiento por las explicaciones que nos han dado, así como la disposición a trabajar de cara al futuro en cualquier propuesta que nos hagan. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Directora General, he escuchado y anotado su respuesta, y no ha variado el planteamiento inicial que formulé. Yo creo que usted es una persona sensata, que hace lo que puede, pero me parece que el problema es si el

planteamiento es el adecuado o si es necesario imprimir un giro para empezar a hacer cosas distintas y dar a la conmemoración del Día de Europa la importancia que tiene.

No tengo nada que objetar a los Premios a la Excelencia. Yo creo que está bien que se distinga a aquellas entidades educativas, culturales o de voluntariado que llevan a cabo una labor positiva; de lo que no estoy muy seguro es de si es buena idea premiar con entradas para la Warner, tal y como está la Warner, aunque, por supuesto, ése es un tema menor, ya que también es bueno que se acostumbren al horror y a percibir una conciencia del horror.

Me parece interesante que se hagan carteles sobre Europa. Usted nos ha dicho que para la conmemoración del Día de Europa se han hecho carteles, pero no es suficiente quedarse en la cartelería, hay que ir más allá. La campaña de difusión sobre fondos europeos ya se ha hecho varias veces, y se viene haciendo fuera de estas fechas. ¿Hay elementos de difusión y de explicación sobre cuál es la participación de la Comunidad de Madrid en los fondos o en los proyectos que se llevan a cabo en la Comunidad de Madrid con fondos europeos, como los "Open day"?

Ahora lo que quisiéramos, con toda tranquilidad, es hacer un esfuerzo propositivo y decirle lo que pensamos, por si alguna de nuestras ideas pueden servir para que las cosas vayan mejor en el futuro. En primer lugar, yo creo que la coordinación con otras Consejerías debe ser mayor, y no sólo la coordinación debe ser mayor, sino que también debe serlo el esfuerzo presupuestario en la conmemoración del Día de Europa, que no puede recaer únicamente en la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos si se le quiere dar una entidad a la conmemoración del Día Europeo. Pongo un ejemplo: supongo que no es difícil darse cuenta de que entre el 2 y el 9 de mayo se celebran las fiestas de la Comunidad, esas fechas están muy próximas, y pueden ser un buen soporte para llevar a cabo un conocimiento cultural con la presencia en Madrid de algunas orquestas, algunos conjuntos y grupos teatrales que puedan significar una manifestación que ponga en contacto a los distintos pueblos y culturas europeos.

Pero voy más allá. Sin necesidad de salir de la Comunidad de Madrid, la Consejería de

Presidencia debería trabajar en coordinación con las Corporaciones Locales, porque, desde nuestro modestísimo punto de vista, costaría muy poco que todas y cada una de las Corporaciones Locales participaran en la conmemoración del Día de Europa y llevaran a cabo alguna actividad, lo que serviría para abrir ese abanico e impulsar y conseguir una mayor participación ciudadana de la que proporciona la vertiente más reducida de lo institucional.

Hay algún otro aspecto que quisiera comentar. Por ejemplo, también desde nuestro punto de vista, sería interesante que, en el futuro, cada Día de Europa se inaugurara una exposición, porque la Comunidad tiene suficientes escenarios para hacerlo. Esta exposición podría centrarse bien en aspectos económicos o sociales, bien en el conocimiento de la realidad de algunos de los países, pero les pedimos que, si se llega a realizar esa exposición, fuese de calidad, para que durante dos o tres semanas pudiera ser visitada por unos cuantos miles de ciudadanos que, de esa manera, se sintieran vinculados a la conmemoración del Día de Europa. Yo creo que, si existiera una colaboración entre Direcciones Generales y Consejerías, no sería algo especialmente costoso.

También sería interesante incluir intercambios, dentro del conjunto de actividades, en la conmemoración del Día Europeo, bien utilizando los instrumentos que ya existen de las capitales de regiones europeas, bien buscando alguna otra fórmula para que, en torno a estas fechas, pueda haber un conocimiento, un intercambio de experiencias, un intercambio entre escolares y adolescentes españoles con los de otros países; hay algunos ejemplos de lugares donde se realizan estas actividades u otras similares.

Tampoco quiero alargar yo en exceso esta intervención. Solamente reiterarle nuestro agradecimiento por lo que se ha hecho; la consideración de que este trabajo es insuficiente y volcado en lo institucional, y la necesidad, que nos gustaría que fuera compartida, de que en el futuro se tiene que dar un impulso más ambicioso, más amplio, y poniendo en juego más mecanismos que lo que se ha hecho hasta ahora. Si se animan a dar ese paso, nos tendrán en un apoyo permanente, y, si no, tendremos que decir que cada Día de Europa es una oportunidad más perdida para hacer europeísmo, y es algo que se queda en una mera y

epidérmica conmemoración institucional, sin que la ciudadanía madrileña lo viva como propio. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chazarra. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Abella.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA**: Gracias, señora Presidenta. Igualmente, desde mi Grupo, nuestro más sincero agradecimiento a la señora Directora General por su presencia y exhaustiva información. Permítanme iniciar mi intervención con una mirada que se remonta a 1985, en que los Jefes de Estado y de Gobierno Europeo decidieron en Milán conmemorar el 9 de Mayo como Día de Europa, provocando aquel otro 9 de mayo de 1950, en el que, por iniciativa de Jean Monnet y Robert Schuman, se realizó la propuesta de integración europea. Desde entonces, el aumento del número de Estados incorporados al proyecto europeo, el establecimiento de una moneda única y la creación de una ciudadanía europea han sido pasos decididos hacia una Europa cada vez más unida.

En la línea de impulsar la conciencia europeísta, el Consejo de Ministros del Consejo de Europa ha proclamado el 2005 como Año Europeo de la Ciudadanía, a través de la educación, a fin de destacar el relevante papel de la educación en el desarrollo de una ciudadanía democrática.

Permítanme hacer un poco de historia. La Unión Europea se ha desarrollado extraordinariamente desde el punto de vista geográfico -actualmente cuenta, como todos sabemos, con 25 Estados miembros- y desde el punto de vista político e institucional. Sus tratados fundadores de 1957 se han revisado tres veces: en 1987, con el Acta Única; en 1992, con el Tratado de la Unión Europea, y, en 1997, con el Tratado de Amsterdam.

Señorías, es importante la identidad europea. Europa no sólo es una cuestión de reglamentos técnicos, sino que también comparte bandera, digno documento de identificación del Día de Europa, del cual estamos hoy hablando, del deporte, de la cultura, etcétera. Todo ello acerca a sus ciudadanos y va creando poco a poco la

denominada Europa de los ciudadanos, en la que hoy vivimos.

Ayer celebramos todos el Día de Europa, el día en que celebramos nuestra condición de europeos. Todos los que estamos aquí vivimos en el seno de la Unión Europea y compartimos los valores esenciales en que se fundamenta Europa. Señorías, ser europeo es una identidad que se ha ido forjando a través de los siglos y que, tras más de 2.500 años, sigue hoy vigente. Europa es la cuna de la civilización occidental; Europa constituye una de las columnas fundamentales de la historia de la humanidad, y ayer, Día de Europa, celebramos nuestros valores, nuestra identidad y nuestros orígenes, y también se celebró el proyecto de vida en común que ahora compartimos los países de la Unión Europea. España está con Europa y con todos aquellos países del mundo que defienden los valores, principios y objetivos de la civilización occidental.

Desde mi Grupo Parlamentario queremos agradecer la comparecencia de la señora Directora General, que nos ha explicado con detalle la labor y el eficaz trabajo que se ha realizado con motivo de este día. Me gustaría también agradecer al señor Chazarra el interés mostrado sobre este tema.

De la intervención de la señora Directora es importante resaltar diferentes temas como que desde el año 1956 se realicen actuaciones con motivo de este día; que en el artículo 1.8 de la futura Constitución Europea, se va a reconocer esta fecha conmemorativa, y el hecho de que ayer pudiéramos compartir la entrega de los premios a la Excelencia Europea que, como ha dicho la Directora General, se lleva realizando desde el año 2001, y que premia a las empresas, personalidades e instituciones madrileñas de mayor relieve europeo en los diferentes ámbitos. Asimismo, se entregaron los premios del concurso de carteles y, por último, también resaltar la campaña de difusión sobre los fondos europeos, que también nos ha explicado extensamente.

Para mi Grupo es una satisfacción las peticiones de información que con frecuencia solicita, en el área de la actuación parlamentaria, el señor Chazarra con respecto a Europa. Queremos decirle que somos Europa, y serlo es, en estos momentos, motivo de satisfacción y también motivo de preocupación; preocupación que comparte el

Consejero de Presidencia yendo a Bruselas para entrevistarse con la Comisaria encargada de los fondos estructurales; preocupación que también sobrevuela en el Parlamento Europeo, que hoy precisamente vota los presupuestos, y preocupación que, sin agravios hacia las Comunidades Autónomas, espero que nos despeje el Gobierno con información. Finalizo, Señorías, repitiendo que somos Europa, lo que es una satisfacción, pero también todos estamos preocupados por cómo se están gestionando estos temas desde el Gobierno.

Quiero agradecer el tono de los dos Grupos Parlamentarios, y al señor Chazarra quiero agradecer todas las propuestas que nos ha traído hoy aquí, porque estoy convencida de que con su apoyo podremos llevarlas todas a cabo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Abella. Para contestar a los Grupos, tiene la palabra nuevamente la señora Directora.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS EUROPEOS** (Esteban Martín): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias al conjunto de los portavoces de los Grupos políticos representados en esta Comisión por el interés, que creo que compartimos tanto los Grupos Parlamentarios como el Gobierno, sobre la necesidad de difundir cada vez más el concepto de Europa entre el conjunto de los ciudadanos madrileños. Por lo tanto, sí agradezco el tono y las sugerencias que han sido aportadas por Sus Señorías.

Respecto a la intervención del señor Fernández, que le agradezco, y que lamento que esté ausente en estos momentos a la hora de poder contestarle, quiero decir, en cuanto a su mención sobre el escaso alcance de los objetivos planteados, que creo que han sido unos objetivos de los que podemos estar profundamente satisfechos por el alcance y proyección que han tenido. Se ha hecho, como nunca se había hecho en el ámbito de la Comunidad de Madrid, una campaña de difusión en todos los centros escolares de la Comunidad y ha habido debate entre los niños; se les ha enviado material didáctico; los profesores han tenido ocasión, ese mismo día, de hablar a los alumnos sobre el

concepto de Europa, sobre la construcción europea, y yo creo que eso tiene una gran importancia, puesto que, como decía en mi intervención, Señorías, es desde la más temprana edad cuando debemos empezar a formar a nuestros ciudadanos.

Decía también que sería conveniente implicar a esta Asamblea. Desde luego, por parte de la Comunidad de Madrid, por parte del Consejero de Presidencia no hay nada que nos pueda interesar más que implicar precisamente a los miembros de esta Asamblea. Quizá ahí -y perdóneme porque no me corresponde a mí, sino a usted reprochar la acción de Gobierno -sí hay que reprochar un poco el hecho de que todos ustedes, Señorías, los miembros de esta Asamblea, fueron invitados a la recepción que tuvo lugar con motivo del 9 de mayo, y, desde luego, he de lamentar el escaso interés de algunos Diputados, y no voy a decir que mayoritariamente de los Grupos de la oposición; no el señor Chazarra, sí estuvo presente, pero creo que pocos compañeros de su Grupo Parlamentario o del de Izquierda Unida pudo encontrar por allí, aunque estoy convencida de que fue realmente bien acogida entre los compañeros del Grupo Parlamentario Popular y por parte del propio Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por tanto, repartámonos las responsabilidades adecuadas.

Quiero agradecerle al señor Chazarra, como siempre, el tono de su intervención y la forma positiva en que plantea un interés, como decía, compartido entre S.S. y la persona que les habla. Yo no creo, señor Chazarra -le agradezco que no tenga nada que objetar a los premios a la Excelencia Europea-, cuando ha hecho mención a los premios que se entregaban a los carteles, que los niños vayan a compartir con usted la afirmación de que no creía conveniente que se les llevase a la Warner; no creo que los niños, que estaban profundamente ilusionados con la posibilidad de visitar el parque temático, compartan con S.S. el que no deberían de ir. En cualquier caso, serán ellos, una vez que vayan, los que valoren el momento, que imagino que disfrutarán junto a los miembros de su clase.

También S.S. hacía mención a que ese premio, ese concurso que se ha hecho de carteles se quedara meramente en una campaña. Señor Chazarra, como le decía, no se trata solamente de que hagan esos carteles, sino que creo que ha sido algo bastante bonito e interesante en los colegios,

puesto que incluso han hecho una serie de trabajos relacionados con la Unión Europea, han sido seleccionados esos trabajos entre los profesores, y, finalmente, entre ellos, han seleccionado los que creían deberían representar al conjunto del centro en la Comunidad. Por lo tanto, ha habido debate, y los jóvenes y los niños de nuestra Comunidad han tenido ocasión de dedicar un día expresamente a debatir sobre la Unión Europea.

Es cierto que la campaña de difusión, de información y publicidad sobre los fondos comunitarios la hacemos habitualmente, pero ésta es una campaña muy específica y divulgativa, precisamente, para que llegue al conjunto de los ciudadanos. Tenemos otro tipo de documentos de información y publicidad, quizá, más técnicos, pero éste va dirigido al conjunto de la ciudadanía madrileña para que pueda percibir y entender mejor cómo la Comunidad de Madrid se ha beneficiado de los fondos estructurales.

En cuanto a la coordinación con otras Consejerías, señor Chazarra, creo que la ha habido y es buena; para eso existe la Comisión Interdepartamental de Asuntos Europeos, que es, precisamente, la que propone los premios y en donde tenemos ocasión de debatir conjuntamente algunas de las actuaciones que se llevan a cabo a lo largo del 9 de mayo. Se puede mejorar, porque todo es mejorable, y la ambición que S.S. manifestaba es una ambición que esta Directora General y, desde luego, su Consejero de Presidencia también comparten de manera muy estrecha.

Hablaba usted de orquestas, pues ayer -lo olvidé en mi exposición inicial- también tuvimos un concierto. Se entregaron los premios "Salvador de Madariaga", presididos por Su Alteza Real la Infanta doña Cristina y su marido, y tocó un cuarteto de cámara muy interesante, y en el auditorio había representantes de la sociedad civil madrileña; como he dicho se entregaron los premios de periodismo "Salvador de Madariaga", y la Presidenta de la Comunidad estuvo presente.

Ha hecho S.S. mención a una mayor implicación de las corporaciones locales. En algunas ocasiones también hemos recomendado nosotros a las corporaciones locales que en el día de Europa realicen algún tipo de actuación, pero convergerá usted conmigo, Señoría, en que, dentro del ámbito de autonomía de los propios entes locales, es a las

propias corporaciones locales y, en su caso, a sus plenos a los que les corresponde decidir qué tipo de actuación quieren llevar a cabo en el Día de Europa. La recomendación ha sido hecha por parte de esta Directora General a algunos municipios para que así lo hagan, y espero que poco a poco vayan adoptando esa conciencia y se vayan implicando cada vez más en la celebración del Día de Europa.

Me ha sugerido la inauguración de algunas exposiciones, intercambios culturales, etcétera; tomo buena nota de ello y, desde luego, no tengo ningún inconveniente para, si esta persona que les habla, dentro de un año sigue en el puesto actual, poder incorporar algún tipo de actividades como las que S.S. ha sugerido. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted por sus explicaciones, señora Directora General. Pasamos al cuarto punto del orden día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS** ————

¿Algún Diputado desea formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las diez horas y treinta minutos.*)







**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 €.	CD-ROM semestral .....	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 €.		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL    9 B.O.A.M.    9 D.S.A.M.    9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2005,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:    9 Giro postal    9 Talón nominativo    9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2005.